



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHALTURA CHORLIVÁN S.A

Dirección: Parroquia San Antonio – Barrio La Merced de Cobuendo  
Telf.: 062 699 032, Cel.: 0988338093. Email: padiconsuelo@gmail.com

**ACTA N° 12.-** Cumpliendo con la Convocatoria publicada en el Diario la Hora el día martes 05 de enero del 2017; en la provincia de Imbabura, Parroquia San José de Chaltura, Complejo Turístico la Hornilla local No 2, calle Obispo Mosquera; siendo las 10:30 del 14 de enero del 2017 se reúnen los socios de la Compañía de Transporte de Carga Pesada Chaltura "CHORLIVAN S.A." para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Palabras de bienvenida y agradecimiento a cargo del Sr. Presidente de la Compañía.
- 3.- Informe del estado de la Compañía de cumplimiento y financiero.
- 4.- Lectura del acta N° 5 y resoluciones emitidas el día sábado 8 de marzo del 2014
- 5.- Asuntos Varios
- 6.- Clausura

El señor presidente pone a consideración de la Asamblea el Orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** Se cuenta con la asistencia de 42 socios presentes de 53 socios activos.

**2.- PALABRAS DE BIENVENIDA Y AGRADECIMIENTO A CARGO DEL SR. PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.-** El Sr. Presidente Jorge Guerra toma la palabra y da la bienvenida a todos los socios presentes, felicitando y agradeciendo la presencia masiva y su predisposición a cumplir y sacar adelante con ideas innovadoras y positivas a la compañía.

**3.- INFORME DEL ESTADO DE LA COMPAÑÍA DE CUMPLIMIENTO Y FINANCIERO.-** Toma la palabra la Ingeniera Rita Padilla, Contadora de la Compañía y manifiesta; "Se ha dado cumplimiento con todos los parámetros legales en las diferentes instituciones como es el Servicio de Rentas Internas, Instituto de Seguridad Social, Patente Municipal, Bomberos, y con los entes reguladores: Superintendencia de Compañías, Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial; es decir la compañía "CHORLIVAN S.A." a la presente fecha se encuentra activa y no tiene deudas pendientes"; seguidamente procede a poner en conocimiento de la Asamblea General los Balances, los mismos que son detallados cuenta por cuenta; una vez concluida la lectura de los balances el señor Presidente pone en consideración de la Asamblea si se aprueban o no los balances presentados. El señor Jorge Cervantes mociona que se aprueben los balances correspondientes al año 2016, moción que es apoyada por unanimidad de la Asamblea.

**4.- LECTURA DEL ACTA N° 5 Y RESOLUCIONES EMITIDAS EL DÍA SÁBADO 8 DE MARZO DEL 2014.-** Toma la palabra el señor Presidente y procede a dar lectura del acta N° 5 del 8 de marzo del 2014 donde se resuelve el cobro de \$25.00 por atrasos y \$50.00 por inasistencia a



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CHALTURA CHORLIVÁN S.A

Dirección: Parroquia San Antonio – Barrio La Merced de Cobuendo  
Telf: 062 699 032, Cel: 0988338093. Email: padiconsuelo@gmail.com

las reuniones, de acuerdo como lo establece el Capítulo IX, referente a SANCIONES, Art. 70 Literal b del Reglamento Interno de la Compañía; seguidamente el señor Presidente solicita a los señores socios se pronuncien al respecto y en vista de no haber objeción por parte de la Asamblea General se **RESUELVE**, - Mantener los valores de cobro de \$25,00 por atrasos y \$50,00 por insistencias a convocatorias a sus diferentes actividades que realice la Compañía en su beneficio, como son días deportivos y Asambleas Generales.

**5.- ASUNTOS VARIOS** - Se da lectura a la certificación emitida en beneficio del Sr. Fausto Patricio Pillo Cofre por el ingreso al Centro de Tratamiento y Rehabilitación el cual se acuerda condonar la deuda de aportaciones del socio a partir del último mes de aporte hasta el 8 de enero del 2017 como menciona el Capítulo II Art 22 literal a) del Reglamento Interno de la Compañía, referente Ayuda Social.

Otro punto a tratarse es la inconformidad de algunos socios por la ubicación que se encuentra las oficinas de la Compañía, por lo que solicita el señor Presidente a la Asamblea General se pronuncien al respecto. Toma la palabra el Sr. Francisco Vinuesa y mociona que las oficinas permanezcan en el mismo lugar; si la señora Gerente dueña del inmueble donde operara las oficinas lo permite; moción que tiene el apoyo de 40 socios presentes; no sin antes agradecen la predisposición de facilitar el local para el funcionamiento de la oficina de la Compañía "CHORLIVAN S.A."

Por mayoría absoluta de Asamblea General se RESUELVE, - Que las oficinas de la Compañía "CHORLIVAN S.A." permanezcan en el mismo lugar, siendo esta: Provincia de Imbabura, Parroquia San Antonio, Barrio La Merced de Cobuendo, a dos cuadras de la casa comunal.

Acto seguido el señor Presidente da a conocer que se realizará un reconocimiento y entrega de una placa a los compañeros socios que se han destacado por su puntualidad y responsabilidad hacia la Compañía en cuanto a los aportes para Gastos de Administración y asistencias puntuales a reuniones de Asambleas de la Compañía como a las actividades realizadas por la Comisión de Deportes, siendo los siguientes señores socios: Sra. Zoila Malquin, Sra. Janeth Vaca, Sr. Manuel Haro y el Sr. Leónidas Yépez.

**6.- CLAUSURA**, - Sin tener más que tratar el Señor Presidente clausura la sesión siendo las trece horas (13H00), para constancia de lo actuado firman al pie del acta el Sr. Presidente conjuntamente con el Sr. Secretario que certifica.

  
Sr. Jorge Guerra  
PRESIDENTE



  
Sr. Roberto Vaca  
SECRETARIO